INFORMA - REITERA SE LIBRE OFICIO AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE CON FIRMA OLOGRAFA

Señor Juez:

José Ignacio Testa, letrado inscripto al Tº 34 - Fº 797 CPACF, en mi carácter de letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal en la calle San Martín nº 617, piso 2º, "F", Capital Federal (TE. 011-43142610 - 011-43158129), y con domicilio electrónico en el **CUIT. 20-17686158-5,** en los autos caratulados: **"ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/ ACHOCALLA CUTIPA, Félix Edgar S/ Ejecución Prendaria" (73/2017)**, a V.S. digo:

I.- Informo a V.S. que atento a la próximidad de la caducidad de la medida y dificultades que tuve anteriormente en el Registro de la Propiedad Inmueble de CABA con oficios y testimonios librados con firma digital, diligenciados anteriormente, reitero la solicitud de que **se ordene la reinscripción de la inhibición general de bienes trabada en autos** en el Registro Nacional de la Propiedad Inmueble **con firma ológrafa**.-

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

J: 30 / S: 60

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE IGNACIO TESTA
Date: 2022.09.16 11:07:32 ART